



BOLETÍN SEMANAL

AÑO 2023

3 de Febrero



SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE



Boletín Semanal

Normativa

Actualizaciones y altas – ABC

Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales

Noticias





Normativa



Jueves 2 de febrero

Resolución General N° 5322: Impuesto a las Ganancias. Régimen de retención. Resolución General N° 830. Régimen de percepción para operaciones de exportación definitiva de mercaderías.

Régimen de percepción del impuesto a las ganancias, aplicable a las operaciones de exportación definitiva para consumo que efectúen los contribuyentes y/o responsables, respecto de las cuales este Organismo verifique que los países de destino físico de la mercadería difieren de los países o jurisdicciones donde se encuentran domiciliados los sujetos del exterior a quienes se les facturaron dichas operaciones.

A fin de evitar la conformación y/o acumulación de saldos de libre disponibilidad a favor de los contribuyentes y/o responsables, se estima oportuno admitir que dichos sujetos puedan oponer el certificado de exclusión o de eximición de ingreso previsto en la Resolución General N° 830, sus modificatorias y complementarias, en el marco del régimen de percepción establecido en la Resolución General N° 3.577 y su modificatoria.



Actualizaciones ABC

ALTAS

Régimen General de Retención del Impuesto a las Ganancias - RG 830

ID 26145078 - ¿Cómo se solicita el certificado de exclusión?

Impuesto al Valor Agregado - Débito Fiscal - Crédito Fiscal – Libro IVA Digital

ID 26145079 - Los monotributistas excluidos de forma retroactiva, ¿Cómo tienen que informar en el Libro de IVA Digital las facturas que hicieron antes de la exclusión?

Planes de facilidades de pago - Mis Facilidades - Plan RG 5321/2023 -Plan Permanente

ID 26145067 - ¿Qué obligaciones pueden incluirse en el plan?

ID 26145068 - ¿Qué conceptos quedan excluidos?

ID 26145069 - ¿Quiénes podrán acceder al nuevo plan permanente?

ID 26145070 - ¿Qué sujetos quedan excluidos?

ID 26145081 - ¿Qué tipos de planes componen el plan permanente?

ID 26145080 - ¿Cuáles son las tasas de intereses, cantidades máxima de planes y el mínimo de cuota?

ID 26145071 - ¿Cómo se define el perfil de cumplimiento?

ID 26145072 - ¿Cuáles son los requisitos de adhesión?

ID 26145073 - ¿Cómo solicitar la adhesión al plan?

ID 26145074 - ¿Es posible solicitar la anulación de un plan presentado?

ID 26145075 - ¿Cuál es el ingreso y vencimiento de las cuotas?

ID 26145076 - ¿Es posible realizar la cancelación anticipada del plan?

ID 23029965 - ¿Cómo se cancelan las cuotas rehabilitadas?

ID 26145077 - ¿Cuándo opera la caducidad del plan?

ACTUALIZACIONES

Régimen General de Retención del Impuesto a las Ganancias - RG 830

ID 440615 - ¿Es posible solicitar la exclusión de retención?

Impuesto al Valor Agregado - Portal IVA - Libro IVA Digital

ID 24767517 - ¿A partir de qué momento debe presentarse el "Libro de IVA Digital"?





Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales



Mis facilidades

- ❖ Se incorporó información sobre el nuevo plan permanente RG 5321/2023: www.afip.gob.ar/misfacilidades/planes-vigentes-adheribles/plan-de-facilidades-de-pago-permanente/resumen.asp
- ❖ Tasas de interés de financiación aplicables para febrero 2023: www.afip.gob.ar/misfacilidades/tasas/febrero-2023.asp

Presentaciones Digitales

- ❖ Nuevo trámite “Recategorización de oficio – Apelación en término”: www.afip.gob.ar/presentaciones-digitales/documentos/recategorizacion-de-oficio-el-monotributo-apelacion-en-termino.pdf

Fiscalidad Internacional

- ❖ En función de las modificaciones del Decreto 48/2023, se modificó el listado de Jurisdicciones No Cooperantes: www.afip.gob.ar/jurisdiccionesCooperantes/no-cooperantes/periodos.asp

Libro de IVA Digital

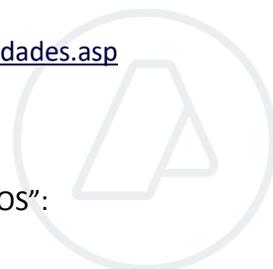
- ❖ Se incorporó información sobre cómo deben informar las facturas "C" en los Libros de IVA Digital los monotributistas excluidos con retroactividad: www.afip.gob.ar/libro-iva-digital/conceptos-basicos/sujetos-obligados.asp

Declaración en línea

- ❖ Se agregó información sobre la versión 44.8: www.afip.gob.ar/declaracionenlinea/actualizacion-versiones/version44-8.asp
- ❖ Novedades módulo de consulta: www.afip.gob.ar/declaracionenlinea/ayuda/novedades.asp

Depósitos Fiscales

- ❖ Se eliminó del listado a “CRIASUR SA CUIT N° 30714054607, ADUANA RIO GALLEGOS”: www.afip.gob.ar/depositosFiscales/conceptos-generales/depositos-habilitados.asp





Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales



Web service

❖ Nueva versión del manual para Web Service de Factura Electrónica de Exportación ("wsfexv1") - R.G. N° 2.758 , para quienes emitan comprobantes tipo "E": www.afip.gob.ar/fe/documentos/WSFEX-Manual-para-el-desarrollador.pdf

Destinaciones declaradas con Código AFIP

❖ Nueva versión del manual para usuarios externos:
www.afip.gob.ar/destinacionesdeclaradasconcodigosafip/documentos/ParticularesManualExternos.pdf

SIRA

❖ Nueva versión del manual de uso: www.afip.gob.ar/sira/documentos/ManualdeUsoSIRA.pdf

Espacios Móviles de Atención

❖ Nuevos EMA en Córdoba y Paraná: www.afip.gob.ar/atencion/atencion-presencial/documentos/EMA-Cronograma-2023.pdf



Noticias



Presentación anticipada de los nuevos aplicativos de Ganancias y Bienes Personales a los Consejos Profesionales

Por primera vez podrán realizar observaciones analizables con mayores plazos

El administrador federal Carlos Castagneto presentó las **versiones preliminares de los nuevos aplicativos de Ganancias y Bienes Personales**, durante una reunión que mantuvo hoy con integrantes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

"Se trata de una medida inédita en el organismo. Por primera vez realizamos una instancia de presentación de los aplicativos con el suficiente tiempo de prueba **para que los contadores puedan realizar, en los casos que correspondan, las observaciones que consideren pertinentes**. Esta iniciativa busca cumplir con un reclamo histórico y refuerza además nuestro compromiso de hacer de la AFIP un organismo abierto que escuche las diferentes necesidades de los profesionales", señaló Castagneto.

Del encuentro también participaron la subdirectora general de Servicios al Contribuyente, Noelia Cohen; el subdirector general de Recaudación, José Bianchi, y el subdirector general de Grandes Contribuyentes Nacionales, Alejandro Otero. Por parte de profesionales en Ciencias Económicas asistieron el presidente de la FACPCE, Silvio Rizza; el vicepresidente 1°, Sergio Pantoja; el secretario Catalino Nuñez, y el prosecretario de la institución, Osvaldo Rebollo.

Cabe destacar que la reunión es producto del trabajo conjunto y la buena comunicación entre ambas instituciones. Se acordó que la **AFIP proporcionará durante esta etapa de prueba, las claves y links de forma privada para que los aplicativos sean testeados** por un lapso de tres semanas. Luego de este plazo, los profesionales podrán realizar aportes, sugerir ajustes o reportar eventuales inconvenientes que serán tenidos en cuenta por las áreas especializadas del organismo. De acuerdo a los plazos estipulados, **los aplicativos estarán disponibles en marzo, 90 días antes de los vencimientos que operan durante el mes de junio**.

De esta manera, **la AFIP brinda respuesta a un reclamo** recurrente de la Federación respecto de que históricamente los aplicativos se ponían a disposición en fechas que se encontraban próximas a los vencimientos y no quedaba tiempo suficiente para solucionar inconvenientes vinculados a su funcionamiento.

Noticias



Recaudación tributaria de enero

La recaudación tributaria ascendió en enero a \$2,3 billones

La recaudación tributaria **ascendió en enero a \$2,3 billones**, una cifra que implica un aumento de 93,4% respecto al mismo mes del año anterior.

La variación interanual del IVA Neto alcanzó en este mes 103%. El IVA Impositivo aumentó 133,1%, en tanto que el IVA Aduanero se incrementó en 64,7%.

La recaudación del Impuesto a las **Ganancias aumentó interanualmente 97,7%**. Incidió de forma favorable la mayor recaudación de retenciones impositivas y el aumento del impuesto determinado como base de cálculo de los anticipos del período fiscal 2022 de las sociedades con ejercicio iniciado desde enero 2021.

Cabe destacar también el **ingreso de \$ 4.774 millones correspondientes al pago a cuenta dispuesto por única vez en el impuesto a las ganancias para las sociedades** que hayan presentado ingresos extraordinarios derivados de la comercialización de productos y servicios cuyos precios internacionales se vieron incrementados de manera extraordinaria como consecuencia del conflicto bélico en Europa Oriental.

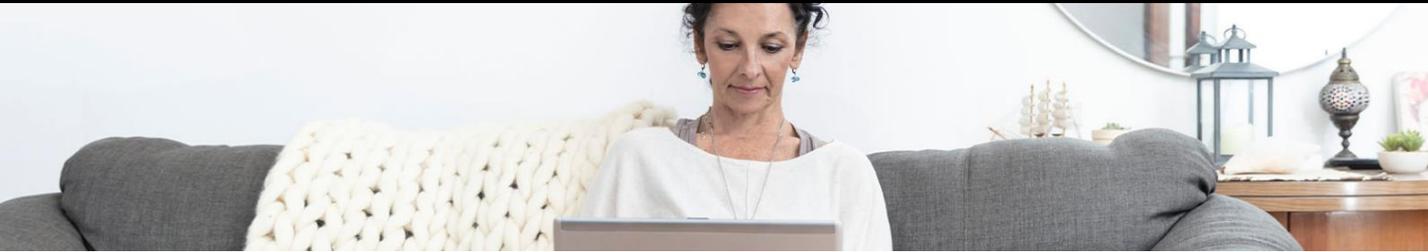
El impuesto que registró **el aumento más importante fue Bienes Personales**, con una **expansión de 325,6%**, lo que aportó una mayor progresividad al sistema tributario.

Por su parte, la variación interanual del impuesto a los Débitos y Créditos ascendió a 97,4%, mientras que la recaudación del Sistema de Seguridad Social aumentó 105,4%.

Informe mensual de recaudación tributaria



Noticias



Vencimientos de la semana

El cumplimiento voluntario contribuye a la disminución de costos, evitando el pago de intereses y multas. Con el fin de facilitarlos, se resumen más abajo los principales vencimientos de este mes para autónomos, monotributistas, casas particulares, empleadores, Ganancias y Bienes personales, IVA y libro de IVA digital.

Formas de pago:

En la sección “**¿Cómo puedo pagar?**” del **micrositio Formas de pago** se detallan las modalidades de pago electrónico vigente para cada obligación. También se puede abonar mediante la **Billetera electrónica**, la modalidad que permite cargar fondos por homebanking, desde este mismo sitio web, o por transferencia bancaria internacional, indicando únicamente una CUIT y el monto a transferir.

Autónomos	Lunes 6
Pago mensual	
Terminación de CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3	6/2/2023
4/5/2006	7/2/2023
7/8/2009	8/2/2023

Empleadores	Jueves 9
Presentación y pago de declaración jurada	
Terminación de CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3	9/2/2023
4/5/2006	10/2/2023
7/8/2009	13/2/2023

Casas Particulares	Viernes 10
Empleadores de casas particulares- Pago obligatorio (F. 102/RT)	
Terminación de CUIT	Fecha de Vencimiento
Todos	10/2/2023



Noticias



Espacios móviles de atención

Es un programa que tiene como objetivo acercarse a todos los ciudadanos para que puedan realizar consultas y trámites, facilitando el cumplimiento de tus obligaciones fiscales.

Podrás realizar los siguientes trámites:

- Gestionar la clave fiscal
- Registrar datos biométricos
- Obtener información de servicios y trámites
- Consultas en general

Provincia	Localidad	Fecha	Hora	Dirección
Buenos Aires	Mar del Plata	3 de enero al 22 de febrero	10 a 13 / 16 a 19	Paso Peatonal sector UPA – Complejo Punta Mogotes
Córdoba	Villa Carlos Paz	3 al 9 de febrero	9 a 15 hs	Avenida Sabattini s/n – Playón Municipal
Buenos Aires	Mar del Tuyú	2 al 10 de febrero	9 a 14 hs	Palacio Municipal
Comodoro Rivadavia	Puerto Madryn	3 al 10 de febrero	9 a 16 hs	Av. Roca y Belgrano – Monumento a los Galeses
Entre Ríos	C.del Uruguay	4 al 8 de febrero	17 a 21 hs	Belgrano y Maipú- C.del Uruguay- ER
Neuquén	Villa La Angostura	6 al 10 de febrero	9.30 a 14.30	Av. Arrayanes y Cerro Bayo
Neuquén	San Martín de los Andes	6 al 17 de febrero	9 a 13 / 16 a 19	Av. Costanera – Lago Lacar
Salta	Cafayate	6 al 10 de febrero	9 a 14 hs	Plaza 20 de febrero
Mendoza	Villa Atuel	6 al 10 de febrero	9 a 14 hs	Delegación municipal (Arizu y Sarmiento)
Entre Ríos	Colón	9 al 11 de febrero	17 a 21 hs.	Av. Quiroz S/N. Parque Quiroz.
Córdoba	La Cumbre	10 al 15 de febrero	9 a 15 hs	Terminal de Omnibus (General Paz y 25 de Mayo)
Buenos Aires	San Bernardo	11 al 22 de febrero	19 a 23 hs	Zona de Plaza de Familia
Entre Ríos	Federación - Concordia	12 al 16 de febrero	17 a 21 hs.	Concordia: Plaza 25 de Mayo. Calle Mitre entre Urquiza y Pellegrini. Federación: Avda San Martín y Avda Las

AFIP

Contáctanos.



Canal
Teléfono



Consulta web



Reclamos y
Sugerencia

Nuestras Herramientas.



Biblioteca



ABC – Consultas
frecuentes



Calculadora
de interés



Forma de pago



Micrositios



Guías de tramites



Formularios



Guías Paso a Paso



Turnos

Encontranos

